CIUDAD REAL, 25 AGOSTO 1922 — AÑO DIEZ.—NÚMERO 525

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Cipreses, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

EL CONFLICTO DE CORREOS

Leal consejo... atendido

Nos ha parecido más patriótico y más humano dar buenos consejos a los huelguistas que hacerles concebir, con enfaquecimientos e ineficaces asistencias, la ilusión de que habían de triunfar. En definitiva nos hubiera sido imposible hacerlo, porque hasta ahora no sabemos concretamente en qué podría consistir el triunfo de los engañados oficiales de Correos, dignos de mejor dirección y de guías menos audaces y exaltados.

Supongamos que los huelguistas han derribado al Gobierno. Y después, ¿qué? El Gobierno futuro tendría que mantener de igual modo los prestigios del Poder. Sólo derribando el régimen para sustituirlo por otro de sovietismo burocrático podrían tener los funcionarios la esperanza de imponerse. Y aun así no prevalecería, porque otras fuerzas de más empuje que las suyas les disputarían y arrebatarían el predominio.

Lo que se peraltge con la persistencia en la rebeldía no se ve claro por parte alguna. Y ahora menos, porque en la asamblea del Ateneo quedaron aplazadas todas las peticiones, diferido el empeño para cuando la representación parlamentaria se reune y quiera resolver en el sentido que le parezca conveniente.

Sólo una pretensión formulan los huelguistas: que el Poder público retroceda, que anule las disposiciones dictadas en defensa del interés nacional y que las cosas queden como antes de la huelga ¡Por Dios Santo! ¿Pero es que aquí no ha ocurrido nada? ¿Es que el pobre país no ha sufrido una pérdida de muchos millones y un agobio de inmensas amarguras? ¿Es que la opinión nacional no se ha manifestado en el sentido de que hace falta poner término para siempre a las hue gas de funcionarios públicos? ¿Es que no se han cometido delitos contra la seguridad del Estado, contra la propiedad sacrosanta de los ciudadanos, contra la tranquilidad de la nación e incluso contra los sentimientos más puros, aunque estos no los castigue el Código, porque basta con que los repugne las conciencia? Ya sabemos que de eso no es responsable la inmensa mayoría de los probos funcionarios de Correos, cuya honorabilidad hemos elogiado tantas veces; pero por esa misma consideración, ¿es posible conceder a todos iguales derechos e iguales gracias?

Reflexionen unos minutos nada más los funcionarios postales de buen sentido. En la reunión celebrada el argumento único fué que no se podía volver al trabajo sin dignidad. ¿Pero acaso en el acaso, en el acatamiento al Poder constituído hay nunca indignidad? Hasta cuando se equivoca es necesario obedecer a la autoridad, y después discutir a quien la encarnó torpemente, y derribarle, si es preciso, por los medios que dan las leyes, por los caminos que señalan los derechos ciudadanos.

Los oficiales de Correos, no se van a plegar a los caprichos de don Fulano ni de don Perencejo, ni se van a someter a este o al otro personaje. Ni siquiera van a inclinarse ante las imposiciones de un determinado Gobierno. Van a rendir obligado tributo de acatamiento al Poder constituído. ¿De cuando acá hay deadoro en hacerlo?

Dignamente entrarán por las puertas del palacio de Comunicaciones los oficiales que quieran reanudar el trabajo. Pero no es posible pensar que el Cuerpo en que ahora ingresan es el mismo que hubo necesidad de disolver.

La huelga ha puesto de relieve graves errores de organización, y es necesario que se aproveche la oportunidad tristísima para corregirlos. Con que la mayoría del personal volviera a sus puestos y el Gobierno alintiera la satisfacción de haber dominado el movimiento, no se adelantaría gran cosa. Ya dijo el señor Sánchez Guerra que más que en él tenía que pensar en sus sucesores, en las contingencias del porvenir.

El Gobierno ha dado todos los plazos que era posible conceder. No ha podido emplear mayor lentitud en los trámites para sustituir a los huelguistas. Hasta anteayer no empezaron los nombramientos, que, naturalmente, son firmes, porque de otro modo no habría en lo futuro quien acudiera a llamamientos de esta clase.

No permita el personal de Correos que las cosas sigan adelante hasta llegar a lo irremediable. Desechen la preocupación infundada de que una actitud de no be acatamiento al Poder es una humillación.

Y dejen que la justicia actue lo mismo para amparar a los que cumplan sus obligaciones que para reprender y castigar a los que infrinjan las leyes.

Con este consejo les servimos, porque estamos asistiendo desapasionadamente a los acontecimientos.

Gobierno civil

Cuando algunos de los señores Alcalde de los pueblos de esta provincia tenga necesidad de dirigirse a este Gobierno solicitando el envío de Guardia civil, bien sea con motivo de ferias o por cualquiera otra causa, deben, antes de hacer la petición, ponerse de acuerdo con el jefe de la Guardia civil que resida en la localidad para convenir el número de parejas que haya de solicitarse, haciéndolo constar así en el oficio que dirijan.

CUESTIONES ECONÓMICAS

El arrastre de mercancías

Los industriales y comerciantes de todas partes del mundo se están dando cuenta, cada día con más clara percepción, de que los gastos de la movilización de sus productos en muelles y estaciones, son la piedra fundamental del éxito de sus negocios en lo que se refiere a la exportación.

Para lograr provecho seguro, es necesario que la mercancía se embarque y desembarque en el menor tiempo posible, y probablemente no hay campo más abonado, para las creaciones del ingenio mecánico, que el ofrecido por los problemas de acelerar esas operaciones.

Entre las máquinas de que hoy día se sirve la movilización ya dicha, nada puede compararse con el camión eléctrico, y las demostraciones que su uso ha dado durante muchos años, han de ser de gran interés para importadores y exportadores. El coste de un camión o trator eléctrico, con todos sus accesorios, así como los gastos de su funcionamiento y mantenimiento, vienen a ser menores que el salario de dos obreros, y un solo hombre hace con este camión de seis a diez veces el trabajo realizado en el mismo tiempo con auxilio de las antiguas carretillas empujadas a mano.

La velocidad de un camión eléctrico de tipo corriente varía de 120 a 180 metros por minuto, o tres veces la velocidad de un hombre que arrastra un peso de 230 kilógramos en una carretilla o plataforma rodante. Así se demuestra la economía del sistema, a lo que se agrega la facilidad incomparable con que se ejecuta el trabajo. Cuando ese trabajo se hace a la mano, el obrero va perdiendo fuerzas de viaje a viaje, y muy pronto se fatiga.

El uso de camiones o tractores en las fábricas a en los depósitos de mercancías, facilita los despachos en debido tiempo y en las cantidades que se han pedido, y mantiene los almacenes libres de embarazosas congestiones.

Los camiones multiplican la utilidad de las gruas y conductores por rails, porque facilitan la entrega de mercancías en zonas restringidas y por entrar las agujas ferroviarias de cambios por donde no pueden tenderse viaductos ni permitirse la apertura de enrielados. Además de eso, los camiones omiten el uso innecesario de grúas de cinco o diez toneladas, en la movilización de cargas de poco peso.

La movilización de mercancías que pesan considerable número de toneladas, entre la fábrica y la borda del vapor, se hace con gran rapidez y facilidad por medio de los camiones eléctricos. Asimismo los materiales depositados en los almacenes o en los patios de las fábricas, se entregan rápidamente en el departamento que los necesita, y para esa movilización no se requiere más que un sólo hombre, si se tiene un camión eléctrico de capacidad adecuada. De la misma manera se retiran los productos ya manufacturados y se llevan a sus respectivos depósitos.

J. LAIN.

CRONICA

La enajenación de obras de arte

Vaganos Dios y qué zalagarda se ha armado alrededor de la presunta o consumada venta realizada últimamente, de algunos objetos artísticos

Cuando nadie se acordaba de que existían, y mucho menos nadie se ciudaba pe conservar esas pinturas, ni esos ternos, el hecho de su enajenación o el intento de ella, ha provocado una protesta general en el país.

Y esa protesta no puede estar más justificada, si se atiende al perjuicio enorme que se infiere al patrimonio artístico nacional, al deshacerse de las obras que la fé y la esplendidez de nuestros antepasados nos legó para admiración dd propios y extraños.

Pero esa protesta no debe quedar ahí. Debe llegar hasta a evitar las causas que ob igan muchas veces a intentar deshacerse de alguna obra de arte, porque bien puede ocurrir que esa venta esté justificada también, ya para conservar otras obras de mayor valor, o bien para que no se pierdan del todo y hasta por las necesidades de alguna familia.

Pongámonos en razón, señores.

Si para conservar algún templo de gran mérito, no hubiese otro camino que enajenar algún cuadro, un terno o algún jarrón, de mérito también, pero relativamente menor que el del monumento que se trata de conservar, ¿qué es lo que hay que hacer?

Y si una ermita, de las muchas que hay perdidas y abandonadas en España, atesora unas pinturas de reconocido mérito, pero que nadie las atiende, y hasta se da el caso de estar convertida la ermita en pajar o en albergue para ganado, con evidente peligro de que esas pinturas se borren por la acción del tiempo y por la incuria de los hombres, y se presenta un amantes de las Bellas Artes, chamariero o siempre particular, extranjero o español, que, a cambio de una cantidad, adquiere las pinturas y evita su pérdida, ¿está bien o mal hecho?

Y si una familia, antaño poderosa, pero que, por las vicisitudes de la vida ha venido a menos, y con la venta de algún cuadro o alguna escultura consigue remediar su situación, ¿qué debe hacer?

Se nos dirá que en todos esos casos se debe recurrir al Estado para que éste adquiera las joyas artísticas.

Está bien. Eso es lo razonable y hasta lo dispuesto por las leyes.

¿Pero esto es solución?

Desgraciadamente, no.

Es ya un axioma entre las personas entendidas en arte que la declaración por el Estado de un monumento como nacional, lleva implícita la sentencia de muerte de ese monumento, porque el Estado, por lo que sea, no se ha de preocupar de él. Y todos sabemos además, que cuando se acude al Estado para que ejercite su derecho de primacía para la adquisición de algún objeto artístico que sea necesaria enajenar para atender a alguna exigencia de orden público o particular, el expediente de los centros burocráticos hace que se eternice la negociación, y que antes que ésta se termine, la obra de que se trate se ha hundido o se ha deteriorado en términos que ya no sirve para nada!

Sí, seamos justos, señores. Indigna que una nación que posee tan rico patrimonio artístico, se vea poco a poco privada de él; pero indigna más el considerar que los encargados de la vigilancia y custodia de esos tesoros, los que deben y pueden impedir que desaparezcan o se vendan, no se preocupen de ello, sin perjuicio de poner el grito en el cielo, cuando, precisamente por su incuria y abandono, llega el momento de tener que recurrir a vender algún objeto artístico para evitar su ruina total.

Que habrá casos de evidente mala fe y de puro mercantilismo, ¿quién lo duda? Pero aún en ese supuesto, ¿de quién es la culpa? De los obligados a que haya un catálogo de todos conocido, en el que conste la existencia y actual estado de todas las obras de arte nacionales, y que no se han preocupado ni se preocupan de ello.

España, por su incomparable riqueza artística, debiera ser, como Italia, una verdadera Meca para los aficionados a lo bello, pero, o bien por que apenas si en el extranjero y hasta en España son sólo conocidos unos cuantos monumentos importantes, por las dificultades de las comunicaciones y de los hospedajes y por otras múltiples causas, permanece casi inédito ese tesoro, y so'o nos acordamos de él para dar ante el mundo el escándalo que hemos presenciado estos días, de que un país que se tiene por civilizado haya cosas preciadísimas tan abandonadas y olvidadas, que es necesario que se hable de su venta para que nos enteremos de que existen.

ANGEL GUERRA.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas

Carlos Vázquez I, pral. C.-REAL.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

El uniforme de Caballería

La Real orden circular del Ministerio de la Guerra, de que se ha dado noticia, dispone que el reglamento de uniformidad del Arma de Caballería, aprobado por Real orden circular de 24 de Agosto de 1909, se entiende modificado en la siguiente forma:

Para el uniforme de paño se adopta la guerrera única para todos los Cuerpos, a excepción de los regimientos de Húsares, que seguirán usando su uniforme tradicional.

La guerrera será de igual forma y color que la actual, suprimiéndose todos los vivos, excepción del delantero, que será de igual color que el cuello, siendo las hombreras rectas y demás cordones.

Los lanceros usarán l cuello, bocamangas y franjas del calzón color grana, como en la actualidad. Los dragones y cazadores de Lusitania llevarán cuello, bocamangas y franjas del calzón color negro. Los cazadores usarán cuello, bocamangas y franjas del calzón color verde botella oscuro excepto el regimiento de María Cristina, que lo usará como los lanceros. Los regimientos usarán en el cuello de las guerreras o capotes los emb emas o números que usan en la actualidad.

Las prendas de cabeza serán el casco, la gorra y el gorro de cuartel. El casco será el actual reglamentario, sin llorón para todos los Cuerpos, conservando el uso de éste los que los tengan en la actualidad hasta que tengan cumplida su duración reglamentaria. La gorra será de plato, sin armadura, del mismo color que el uniforme, siendo el cinturón de ella de la misma tela que los cuellos de las guerreras, y en su frente llevará precisamente ese emb ema del Arma, o sea las dos lanzas y dos sables cruzados.

El gorro de cuartel será el actual reglamentario, llevando los vivos del mismo color que el de la tela del cuello de las guerreras.

Los jefes y oficia es que pertenezcan a los regimientos de reserva, Ministerio de la Guerra, delegados de Cría caballar y ayudantes de campo, podrán usar el uniforme del último regimiento a que han pertenecido, llevando en el cuello el emblema del Centro a que pertenecen o al del Arma los que no lo tengan determinado.

El personal que constituye la Academia del Arma, cuarta sección de la Escuela de Tiro y Escuela de Equitación Militar, usarán el de Cazadores, con sus emblemas correspondientes. El grupo de Caballería de instrucción usará el uniforme de Lanceros. Los regimientos de Lusitania, Victoria Eugenia, Alfonso XIII y María Cristina, seguirán usando las mismas galas, y deberán tener en sus repuestos las suficientes para todos los jefes y oficiales que figuren en su plantilla. Los Cuerpos harán sus nuevas construcciones con arreglo a la reforma que se indica.

Durante un plazo de dos años, los jefes y oficiales podrán usar las prendas actuales, debiendo, no obstante, los que tengan que hacerse nuevos informes, hacerlo con arreglo a las modificaciones señaladas.

PARA PREVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

DE NUESTRO SERVICIO POSTAL

El conflicto de Correos

Hacia la normalización de los servicios postales.—El reingreso de los empleados

Reunión de los jefes

Poco después de las ocho de la noche se reunieron en la antigua casa de Correos de la calle de Carretas los jefes del disuelto Cuerpo de Correos para estudiar la actitud que debían adoptar como resultado de la reunión celebrada en el Ateneo y las manifestaciones hechas por el señor Sánchez Guerra.

Se tomó el acuerdo de presentarse al trabajo, reintegrándose en sus puestos de una manera incondicional.

El primer acto de adhesión fué entregar tarjeta al Gobierno.

Un incidente

Entre los oficiales huelguistas era grande la excitación desde que habían llegado a su conocimiento las declaraciones hechas por el señor Sánchez Guerra a los periodistas.

Muchos estaban reunidos, comentándolas, en el Centro Telegráfico de la misma calle de Carretas cuando llegó la noticia de que los jefes estaban reunidos y pretendían presentarse al Gobierno para entrar al trabajo, y los oficiales acordaron obligar a los jefes a retractarse del acuerdo que había adoptado, para lo cual varios grupos bastante numerosos entraron en la antigua casa de Correos, dirigiéndose al salón donde los jefes estaban reunidos.

Al enterarse éstos del objeto de la visita se promovió un fuerte altercado, que a poco adquirió caracteres violentos.

La violencia de la disputa fué causa de que la Policía se diera cuenta del incidente, y una sección del Cuerpo de Seguridad acudió al edificio, y penetrando en la sala desalojó el local.

FRANCÉS PLATERÍA
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

Otras reuniones

Los aprobados sin plaza quieren ingresar

A media noche se reunieron los aprobados sin plaza del Cuerpo de Correos.

La reunión fué larga y muy animada.

Tomaron el acuerdo, en vista del curso que tomaban los sucesos y de la actitud de los jefes del Cuerpo, de suscribir un documento dirigido al presidente del Consejo de ministros, poniéndose a su disposición para prestar inmediatamente el servicio en Correos.

Las fuerzas de Vigilancia obligaban a los transeuntes a que circulasen, prohibiendo los grupos, especialmente en la aceras de Gobernación.

División de opiniones

En las primeras horas de ayer aumentaron los grupos de oficiales en los alrededores del palacio de Comunicaciones.

Se empezaba a notar en ellos una gran desorientación y una división de opiniones muy acentuada.

Algunos dem straban su propósito de reingresar hoy en sus puestos siguiendo el camino legal marcado en el decreto de reorganización del Cuerpo.

Los oficiales vuelven

Ha sido extraordinaria la animación en el palacio de Comunicaciones durante toda la mañana.

Los grupos de oficiales del disuelto Cuerpo eran numerosos desde primera hora.

A las nueve de la mañana, y después de animadas discusiones, comenzaron a subir a firmar en los pliegos de adhesión para reingresar en el Cuerpo, de acuerdo con el decreto de reorganización.

A las once y media habían firmado ya casi todos los oficiales.

La animación en todas las dependencias del palacio de Comunicaciones ha sido enorme durante toda la mañana.

Como se inició el reingreso

Como antes decimos, desde muy temprano se advirtieron en los alrededores de Correos grandes grupos de huelguistas que discutían acaloradamente si debían o no presentarse.

Unos cuantos se acercaron a un jefe de Policía, preguntándole si creía que el director general los admitiría.

Al contestarles que creía que sí, se destacaron diez de ellos diciendo a gritos: «Esto se ha terminado. ¡Vamos a firmar!»

Y acto seguido subieron al despacho de la Dirección.

Al trascender la noticia a los grupos que se hallaban en aquellos alrededores empezaron a subir en masas de 200 y de 300, hasta el punto de que para organizarlo mejor firmaron en pliegos en blanco por negociados.

Los primeros que firmaron fueron los de los negociados de Contabilidad, Correspondencia y Certificados.

Se calcula que a las doce se había presentado el 90 por 100 de los empleados.

Como algunos de ellos se hallaban distribuídos por los cafés, como en días anteriores, los que firmaban enviaron ordenanzas con la noticia de lo que ocurría, para que se presentasen.

Se retira fuerza

A la una de la tarde, y en vista de la tranquilidad reinante, se ordenó se retiraran la mitad de las fuerzas que ocupaban el edificio.

Lo que dice el señor Silvela

A las once y media de la mañana recibió a los periodistas el director general de Comunicaciones, notificando a éstos que se había presentado casi todo el personal huelguista.

Que los que habían sido objeto de llamamiento por la «Gaceta» habían empezado a prestar servicio; es decir, los opositores aprobados en expectación de destino.

El resto de los funcionarios habían firmado en listas por negociados, retirándose del palacio a requerimientos del director general.

Añadió que a las diez y media había celebrado una conferencia con el presidente del Consejo en el ministerio de la Guerra para tratar de la forma en que han de ser readmitidos los empleados cesantes.

Dijo que el servicio de aviación se prestó hoy, llevando los aparatos toda la carga de correspondencia que admitían.

Insistió en negar lo que se ha dicho de que se alteran del edificio de Correos varios camiones cargados de correspondencia.

En el Consejo de esta tarde se determinarán las condiciones del reingreso

El Sr. Marfil manifestó por la mañana a los periodistas que una comisión de jefes, compuesta de cuatro individuos en representación de un centenar de ellos, visitaron al jefe del Gobierno para someterse incondicionalmente y reconocer las razones que asistían al Poder público al tomar las enérgicas medidas que adoptó.

El presidente tomó nota de los nombres de los jefes que pidieron ingresar en el Cuerpo de Correos.

Esta actitud, que marca una pauta, será seguida, seguramente, por todo el personal.

En el Consejo de ministros que por la tarde se celebrará en Gobernación, se tratará de las condiciones en que han de quedar los funcionarios que reingresan en el Cuerpo de Correos, examinándose detenidamente todo el proceso de la huelga.

Hay que tener presente que el Gobierno mantiene en firme los decretos firmados, así como las demás disposiciones que ha dictado durante el tiempo que ha durado la anormalidad de los servicios postales.

—¿En qué escalafón de antigüedad quedarán los funcionarios que ahora reingresen?—preguntaronle los periodistas.

—Ya les he manifestado que todo cuando se diga ahora es prematuro, ya que será esta cuestión a examinar y resolver en el Consejo de esta tarde.

Las instancias que han sido presentadas en Gobernación llegan a quince mil.

RODEO INNECESARIO

Se vuelve a reconocer la necesidad de la acción militar en Africa

Se aplaza indefinidamente la repatriación de la quinta del 19, que el Gobierno había anunciado. La razón parece estar en que el alto comisario estima peligroso en las circunstancias actuales privarse de tropas aguerridas para sustituirlas con soldados bisoños. Con esta medida coincide el envío de nuevas tropas a Africa. Es decir, que no solo no viene la repatriación ofrecida con notorias ligerezas por el Gobierno y el alto comisario, sino que hacen falta más fuerzas en Marruecos.

No nos parece mal, naturalmente, que el Alto Mando de Marruecos no quiera privarse de tropas si las estima necesarias y solicite refuerzos si cree que lo demandan las necesidades de la campaña, aunque claro es que para eso no va la la pena de haber anunciado a bombo y platillos una nueva política de comprenetración.

Pero el Ejército tiene una misión bien determinada, que es la de combatir. Acumúlense en Africa cuantos hombres y elementos se consideren necesarios; pero que no sea para mantenerlos en la inactividad, frente a las constantes agresiones y sorpresas del enemigo, que sin pena ni gloria va poco a poco diezmando y desmoralizando al Ejército. No puede continuarse así indefinidamente, perdiendo tiempo y gastando inútilmente el dinero de la nación.

Parece, por todos los síntomas, que se van rectificando los optimismos que envolvían el nombramiento del nuevo alto comisario, y que daban poco menos que por liquidada nuestra acción militar en Marruecos. Bien está la rectificación; pero ella supone un período de vacilaciones e incertidumbres durante la transición entre el criterio anterior y el actual, que habrán de ser nocivas necesariamente para nuestra acción. En toda empresa, pero más en las guerreras, nada peor que las vacilaciones y rectificaciones. Vale más la continuidad, la persistencia en un proceder, aunque fuese equivocado, que la rectificación constante que roba a la acción toda eficacia y toda energía.

MODISTA
EN CASA Y
DOMICILIO
JASPE 2 DUPLICADO

POR TELEFONO

Madrid 25 9'50 mañana.

EL CONFLICTO DE CORREOS

Funcionarios que se presentan

Durante toda la tarde de ayer estuvieron presentándose en el Palacio de Comunicaciones, firmando en las listas, los funcionarios de Correos que aspiran a ingresar en el nuevo Cuerpo. A todos decíaseles que se retiraran, y ya se les avisaría a domicilio.

Habla Sánchez Guerra

Al entrar en el Consejo de Ministros, los periodistas dijeron al Sr. Sánchez Guerra que el Gobierno estaría satisfecho. El presidente contestó:

—Quien verdaderamente ha triunfado ha sido la opinión, y el Gobierno no tiene más mérito que haber sabido interpretar esta vez a la opinión pública.

Consejo de Ministros

El Consejo acordó felicitar al Presidente por su actuación en el conflicto de Correos.

Discutiéronse y aprobáronse normas para regularizar el servicio de conformidad con las disposiciones publicadas en la *Gaceta*.

Autorizóse a Bergamín para convocar unas oposiciones a plazas de inspectores comprobadores de utilidades.

Aprobóse el Reglamento porque ha de regirse la Caja Central del Crédito marítimo y Pósito de pescadores.

Habla Bergamín

Después del Consejo, el señor Bergamín amplió referencias, diciendo habíase examinado y discutido, todas las medidas que se consideran necesarias para la reorganización del servicio de Correos. No se pueden adoptar medidas de carácter general, pues la reorganización debe hacerse mediante disposiciones individuales.

—¿Pero se respetará la antigüedad de los funcionarios reingresados?—preguntaron los periodistas.

—No lo creo, pues no hay funcionarios que reingresen, sino señores que desean pertenecer

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

al cuerpo de nueva creación, ya que no acogiéronse a los beneficios del R. D. que les señalaba un plazo para reanudar el servicio los funcionarios que quisieran.

Se tendrá benevolencia; pero no pueden merecer el mismo trato los que hayan seguido inconscientemente el movimiento, que los que hayan tirado la correspondencia por las ventanillas de los trenes o hayan cometido actos de *sabotage*.

Igual se hará con los jefes; y así aquellos que haya demostrado arrepentimiento sincero, tendrán distinto trato al que tengan los que desde el primer momento solidarizarse. El Gobierno cumplirá a todo trance con el Decreto publicado.

Los nuevos nombramientos

No aún, como se aseguró en un principio, 1. 150 los nombramientos hechos de nuevos funcionarios de Correos; pero la cifra, sin embargo, se ha elevado bastante de ayer a hoy.

FABRA.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

Renta del alcohol

Se ha puesto a la venta, como apéndice, el Real decreto de 28 de Febrero de 1922 modificando en gran parte el Reglamento para la administración y cobranza de la Renta del alcohol y que por su extensión y cuantía les conviene conocer a los fabricantes de alcoholes.

Forma un folleto de 16 páginas y se vende al precio de 0'75 pesetas

Para los pedidos dirigirse a

Enrique Pérez

Centro de Modelación impresa.

CABALLEROS, NÚMERO, 4

CIUDAD REAL.

Información local

La mañana oficial

Hablando con el alcalde

El asunto del pan.—Esta mañana al recibirnos el Sr. Lázaro en su despacho, nos manifestó, que el pan vendido por el Ayuntamiento anteayer, del sobrante de otros días, fué al precio de 40 céntimos, en lugar de 45, como ayer declaramos.

También nos dijo que está completamente normalizado el abastecimiento, habiéndose desechado el temor de que faltara pan en el mercado.

El papel impreso y los perros ambulantes.—Atendiendo las indicaciones que desde estas columnas hicimos al Sr. Lázaro como alcalde, sobre el envolver las carnes y percados en papel impreso y la libertad de que gozan los perros ambulantes, la alcaldía dictará los oportunos bandos para que se castigue después del plazo concedido a los vendedores, para que dejen de utilizar el papel impreso, y a los perros que no lleven el correspondiente bozal, les echen la extricnina, con el fin de evitar un daño que pudiera acarrear graves consecuencias, derivadas de los casos de hidrofobia.

Un accidente

Anteayer ocurrió un desgraciado accidente en el Parque de Gasset, que pudo costar la vida a un muchacho llamado Manuel Cervantes, al intentar recoger una gorra de un amigo suyo que estaba subido en los columpios.

Manuel recibió un fuerte golpe en la cabeza con una barca que fué necesario ser asistido en la Casa de Socorro, apreciándosele una herida de pronóstico reservado.

El hallarse presente los vecinos de este capital Antonio Alba López y Marcelíano Giménez, hizo que el muchacho fuese asistido de la herida por los médicos, pues el dueño de los columpios quería a toda costa quitar importancia al hecho, por lo que los citados señores se vieron obligados a requerir a los agentes municipales para la conducción del Cervantes a la Casa de Socorro.

DE SOCIEDAD

LA SRTA. PEPITA MONLLOR Y D. SEBASTIÁN INFANTES

Anoche se celebró en la parroquial de San Pedro Apóstol, de esta capital, el enlace matrimonial de la distinguida Srta. Pepita Monllor Abad, con el funcionario de la casa Martín Moreno, D. Sebastián Infantes Naranjo, siendo padrinos la madre de la novia D.ª Petra Abad, y el marqués de Casa Treviño.

El acto se celebró dentro de la mayor intimidad por reciente luto de familia.

EL COMANDANTE SR. PÉREZ PASTOR

Aliviado considerablemente de la herida sufrida por este pundonoso militar en Diciembre del año pasado durante el avance en Beni-Arós, ha llegado con objeto de pasar breves días al lado de su distinguida familia.

A las incesantes muestras de efecto recibidas en el curso de su hospitalización hemos de hacer saber que al bien la herida no ha llegado a su completa curación, el menos ésta le permite viajar con relativo bienestar.

Felicitamos muy sinceramente al pundonoroso militar.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

FRANCÉS ARTÍCULOS DE PIEL
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

SE VENDE POR CESIÓN DE NEGOCIO

Un molino jaceitero completo compuesto de: Una maquinaria de vapor de 6 a 12 caballos, una caldera de 7 a 18 caballos con sus accesorios, una prensa hidraulica de cuatro columnas número 4, de cabida de 26 fanegas con su bomba de tres cuerpos, para capachos de un metro, llevando dos platos vagonetas con sus accesorios. Una trituradora de aceitunas por cilindros sistema patentado.

Una desmenuzadora de orujo, un depósito para agua caliente, 8 metros chimenea, una bomba de trasiego de aceite con su tubería, 15 metros tubería de hierro y goma para regar los cargos. Cuatro pozuelos automáticos y una transmisión completa.

La maquinaria se encuentra en estado seminuevo y se garantiza su funcionamiento por un año como si fuera nuevo.

Precio ventajoso.—Para detalles dirijirse a

D. Ambrosio Tejedor Clavero

INGENIERO MECÁNICO

Talavera de la Reina (TOLEDO).

La Ibérica (S. A.)

FUNDADA EN 1886

Garantía y Defensa de Asegurados

Inspecciona los riesgos asegurados contra incendios, revalorizando las pólizas hasta hacerlas indiscutibles; asesora a sus abonados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y satisface cuantos gastos son precisos en la tramitación de siniestros y dirección de los litigios que deban incoarse.

Delegado
en Ciudad-Real y Provincia
Rafael Cárdenas Chacón
Carlos Vázquez, 1, 2.°

GRAN FÁBRICA DE ESTUCHES

Rocafort, 163.-Barcelona

Grados	Asociados un baile	CUEROS APLANADOS Un baile	Dos bailes
1 a 2	2'50	2'50	3'50
2 a 3	3'50	3'50	4'50
3 a 4	4'50	4'50	5'50
4 a 5	5'50	5'50	6'50
5 a 6	6'50	6'50	7'50

COMPOSTABLES abrazadera

GRAMOS			
Boca	250	500	1.000
1 a 2	2'75	3'50	4'75
2 a 3	3'50	4'50	5'50
3 a 4	4'50	5'50	6'50
4 a 5	5'50	6'50	7'50
5 a 6	6'50	7'50	8'50

VENDEDORES A PRECIOS DE FÁBRICA

Santa María Molina y C.ª — Valdepeñas.
Angel Soubriet — Tomelloso.
Carlos Serrano — Manzanares.
[illegible] Lamas — Córdoba.

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½ por 100; a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

TELLO HNOS ANIS DE LA MANCHEGA VALDEPEÑAS

ACADEMIA

General de Enseñanza

Fundada en Ciudad Real el año 1895

Director: L.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados

CALLE CABALLEROS N.º 1

MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.

CALLE DEL PRADO N.º 4

INTERNADO *Instalado en inmejorablescondiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:*

Sobresalientes: 207.—Notables: 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados: 27.—Total de exámenes 617.

¡¡AGRICULTORES!!

AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE

"LA UNIÓN ESPAÑOLA"

Fabricados racionalmente según la naturaleza de vuestros terrenos

Para precios, consultas y pedidos dirigirse a la casa

M. BARROSO LEÓN :- MALAGÓN.

AGENTE REGIONAL DE VENTAS

Para sus compras de superfosfatos exija la marca

MARCA DE FÁBRICA

que es la mejor

Grandes Fábricas en Valencia, Alicante, Sevilla y Málaga.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL